

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**26125** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Avilés por el que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de concesión administrativa presentada por la empresa Bergé Marítima, S.L.U.*

La empresa Bergé Marítima, S.L.U. ha solicitado, de conformidad con el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/0211, de 5 de septiembre, modificación de la concesión administrativa de su titularidad, otorgada por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés de fecha 9 de marzo de 1998, para la construcción y explotación de un almacén de 3.000 m<sup>2</sup>, situado en la parcela B, en el muelle de Raíces del Puerto de Avilés. La modificación solicitada consiste en una ampliación del plazo de la concesión con arreglo al supuesto contemplado en el artículo 82.2 letra b) del citado Texto Refundido.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.3 del citado Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se abre información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante dicho período pueden presentarse alegaciones en el Departamento de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Avilés (Travesía de la Industria, nº 98 33401 Avilés), donde se encuentra de manifiesto la documentación correspondiente a la solicitud de modificación presentada

Avilés, 4 de julio de 2024.- El Director, Ramón Muñoz-Calero García.

ID: A240032883-1